

GOBIERNO DE CHILE  
Ministerio de Hacienda  
Departamento Jurídico  
AVB/PP/FSP



INCORPORA SERVICIOS PÚBLICOS DEPENDIENTES O RELACIONADOS CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN AL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA, AÑO 2006.

N° 1325

SANTIAGO, - 5 DIC. 2006

MINISTERIO DE HACIENDA
- 9 ENE. 2007
TOTALMENTE TRAMITADO DOCUMENTO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES 7548 RECIBIDO
---

VISTO: Lo dispuesto en el título VI sobre el Sistema de Alta Dirección Pública, los artículos decimocuarto y decimosexto transitorios de la ley N° 19.882 y el decreto con fuerza de ley número 38 de 2004.

CONSIDERANDO: Qué, conforme a lo establecido en la letra b) del artículo decimocuarto transitorio de la ley N° 19.882, durante el año 2006 deben incorporarse a lo menos diez servicios públicos.

DECRETO:

**Artículo Primero:** Incorpórense, al Sistema de Alta Dirección Pública, conforme a lo establecido en la ley N°19.882, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica y el Consejo de Rectores.

**Artículo Segundo:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo decimosexto transitorio de la ley N° 19.882, los funcionarios de los servicios públicos señalados en el artículo anterior que, a la fecha de publicación del presente decreto, se encuentren desempeñando cargos calificados como de alta dirección pública, mantendrán sus nombramientos y seguirán afectos a las normas que les fueren aplicables a esa data, debiendo llamarse a concurso conforme a las disposiciones de la ley precedentemente referida cuando cesen en ellos por cualquier causa.

ANÓTESE, TÓMESE DE RAZÓN, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
28 DIC. 2006 RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	28 DIC. 2006
DEPART. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P.Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.G.P.U. Y.T.	
SUB. DEP. MUNICP.	

REFRENDACION	
REF. POR IMPUTAC.	\$
ANOT. POR IMPUTAC.	\$
TOMADO RAZON	
DEDUC. DTO.	
5 ENE. 2007	
Contralor General de la República SUBROGANTE	

*Michelle Bachelet Jeria*

MICHELLE BACHELET JERIA  
Presidenta de la República



ANDRÉS VELASCO BRANES  
Ministro de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA
JEFE OFICINA DE PARTES

YASNA PROVOSTE CAMPILLAY  
Ministra de Educación

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL OFICINA DE PARTES
10 ENE 2007
N° DE INGRESO



Lo que transcribo a usted para su conocimiento  
Saluda atentamente a usted.  
*Maria Olivia Recart Herrera*  
MARÍA OLIVIA RECARTE HERRERA  
Subsecretaria de Hacienda